

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según R.D. 255/2003 y Reglamentos CE 1907/2006 y 453/2010)Producto: **ALGICIDA ECOGENE**Rev. 10
Fecha rev.: 20/06/2014**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA**

- 1.1 Identificador del producto:** **ALGICIDA ECOGENE**
- 1.2 Usos recomendados:** Algucida líquido para el tratamiento del agua de piscinas.
- 1.3 Empresa fabricante:** **Sociedad Española de Productos y Piscinas, S.A.**
Ctra. Logroño, Km. 10,200
50180 - UTEBO (Zaragoza)
Tel.: 976 786 464 – Fax: 976 785 799
e-mail: d.tecnico@grupoqp.com
- 1.4 Teléfonos Emergencias:** Empresa: 976 786 464 (horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):

- Corrosión cutánea, cat. 1B: H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Acuático agudo, cat. 1: H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico, cat. 2: H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

❖ Según Dir. 67/548/CEE (DSP) y 1999/45/CE (DPP):

- C: CORROSIVO R34: Provoca quemaduras.
N: PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE:
R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

2.2 Elementos de la etiqueta:❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):

Pictogramas:

Palabra de advertencia: **PELIGRO**Indicaciones de peligro: H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Indicaciones suplementarias: ninguna

Consejos de prudencia: P102+P405: Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.
P262+P280: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P270: No comer, beber, ni fumar durante su utilización.
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P309+P310+P101: EN CASO DE exposición o malestar: Llamar inmediatamente CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

En etiquetas de uso por el público en general

P501: Elimínese el contenido y/o recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligroso habilitado en su domicilio.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según R.D. 255/2003 y Reglamentos CE 1907/2006 y 453/2010)Producto: **ALGICIDA ECOGENE**Rev. 10
Fecha rev.: 20/06/2014*En etiquetas de uso profesional*

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

❖ Según Dir. 67/548/CEE (DSP) y 1999/45/CE (DPP):

Símbolos CE:

C:CORROSIVO ; N: PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

Frasas de Riesgo:

R34: Provoca quemaduras.
R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Frasas de Seguridad:

S1/2: Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.
S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S26: En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase al médico.
S35: Elimínese los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
S36/37/39: Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.
S45: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o mPmB

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES**3.1 Descripción química:**

Mezcla: Solución acuosa de de cloruro de alquildimetilbencilamonio al 10%

3.2 Componentes peligrosos:

Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente, y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Dir. 67/548/CE / Reglamento 1272/2008 (*)
Nº CAS: 68424-85-1 Nº EINECS: 270-325-2 N Index: n.d. NºReg. REACH: n.a. (por ser biocida)	Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros	10%	[Xn, C, N: 22-34-50]** [Acute Tox. 4 : H 302 Skin Corr. 1B: H314 Aquatic Acute 1: H400]**

(*) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases R y H no mencionadas en epígrafe 2
[]**: Clasificación no establecida por el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008, sino por el fabricante.**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS****4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según R.D. 255/2003 y Reglamentos CE 1907/2006 y 453/2010)Producto: **ALGICIDA ECOGENE**Rev. 10
Fecha rev.: 20/06/2014

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica inmediata. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.**

Tras contacto con la piel: Quite la ropa manchada o salpicada. Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar. En caso de irritación acudir al médico.

Tras contacto con los ojos: Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos con los párpados abiertos. No olvide retirar las lentillas. Obtener atención médica inmediatamente.

Tras ingestión: No administrar nada por vía oral. En caso de ingestión NO provoque el vómito. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

Tras inhalación: Retire a la persona de la zona contaminada. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

4.2 Principales síntomas y efectos:

De irritación a quemadura cáustica de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Acidosis metabólica, depresión del SNC, daño hepático y edema pulmonar.

4.3 Consejos terapéuticos:

En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medidas de extinción:**

Adecuados: Dióxido de carbono; espuma; polvo seco; agua pulverizada.

No adecuados: No usar chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la combustión:

Producto no inflamable. En caso de incendio se pueden producir gases tóxicos (monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno).

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guante y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 6: MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:**

Evitar contacto con la piel, los ojos y los vestidos. Utilícese equipo de protección personal. (ver epígrafe 8). ¡Atención! Los suelos pueden resultar resbaladizos.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Prevenir la contaminación de suelo, cursos de aguas o desagües, sin diluir previamente con mucha agua. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Si es posible, bombear el producto a un recipiente de seguridad de plástico convenientemente etiquetado y depositar en un contenedor para residuos para su posterior recuperación o eliminación por gestor de residuos autorizado, según reglamentaciones locales. En caso contrario, retirar con material absorbente inerte (como Kieselguhr, arena, etc.) y depositar en un contenedor para residuos para su posterior

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según R.D. 255/2003 y Reglamentos CE 1907/2006 y 453/2010)Producto: **ALGICIDA ECOGENE**Rev. 10
Fecha rev.: 20/06/2014

eliminación según reglamentaciones locales (ver epígrafe 13). Finalmente, enjuagar la zona del derrame con agua abundante.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones para una manipulación segura:**

Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evitar contacto con la piel y los ojos. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro:

Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco. Evitar la incidencia directa de luz solar y mantener alejado de toda fuente de calor. Almacenar en áreas reservadas para materiales químicos y alejado de materias incompatibles (ver en epígrafe 10). Material apto para envasado y almacenamiento: vidrio, PVC, PET, Polietileno, HDPE, plástico reforzado con fibra de vidrio. Norma legal aplicable: ITC.MIE-APQ-006 (Almacenamiento de más de 1000 litros de líquidos corrosivos).

7.3 Usos específicos finales:

En el uso para el tratamiento de aguas de piscinas, no debe ser mezclado con otros productos que deban añadirse a la misma, ya que pueden reaccionar entre sí violentamente.

SECCIÓN 8: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL**8.1 Parámetros de Control:**

Límites de exposición ambiental (VLA): no establecidos para ningún componente individual:

Componentes individuales	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	

Valor límite Biológico (VLB): No establecidos para ningún componente individual

Valores DNEL (Niveles sin efecto derivado observados): No disponibles para ningún componente individual.

PNEC (Concentración prevista sin efecto para organismos acuáticos): No disponibles para ningún componente individual.

8.2 Medidas de protección personal:

Medidas de orden técnico: Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas y respetar las prácticas de seguridad. Deben existir duchas de seguridad y dispositivos lavaojos en los lugares donde puedan producirse contactos con la piel o los ojos.

Protección de las manos/piel: Guantes de protección resistentes a la penetración de agentes químicos.

Protección de los ojos: Gafas protectoras integrales contra productos químicos.

Protección respiratoria: No se requiere, si se observan las normas de seguridad e higiene industrial.

8.3 Controles de exposición medioambiental:

No debe ser vertido directamente a desagües, alcantarillas ni cursos de agua, debido a su toxicidad para los organismos acuáticos. Se hidroliza en disolución acuosa. Controlar la presencia de ingredientes activos en el agua contaminada (más información sobre su eliminación en epígrafe 13).

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto:	Líquido transparente.
Color:	Azul
Olor:	Ligero olor a amonio cuaternario
pH (100%)	6 – 8
Densidad (a 20°C):	0,990 - 1,010 gr/cc
Tª fusión:	No aplicable
Tª ebullición:	ca. 100°C

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según R.D. 255/2003 y Reglamentos CE 1907/2006 y 453/2010)Producto: **ALGICIDA ECOGENE**Rev. 10
Fecha rev.: 20/06/2014

Punto inflamación:	>100°C
Propiedades explosivas:	No aplicable
Propiedades comburentes:	No aplicable
Viscosidad (a 20°C):	No disponible
Presión de vapor:	No disponible
Solubilidad en agua:	Totalmente soluble
Coefficiente reparto n-octanol/agua:	No aplicable (por ser tensioactivo)

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 Estabilidad:**

Estable en las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.2 Condiciones a evitar:

Evitar la incidencia de la luz solar directa y las heladas.

10.3 Materiales a evitar:

Evitar el contacto del producto puro con metales, aluminio, latón o cobre, agentes oxidantes fuertes y tensioactivos aniónicos.

10.4 Productos de descomposición peligrosos:

La descomposición térmica (a partir de 100°C) puede producir monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx) y humos de cloruro de hidrógeno (HCl).

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 Efectos toxicológicos:**

Ojos: Puede producir irritaciones y lesiones oculares graves, si no se actúa con celeridad.

Piel: De irritante a corrosivo en contacto con la piel.

Ingestión: Puede causar irritaciones en el tracto digestivo y en las mucosas bucales.

Inhalación: En concentraciones elevadas y por pulverización puede causar irritación en las vías respiratorias.

11.2 Datos toxicológicos:

No disponibles datos toxicológicos del formulado, se sugieren los del ingrediente activo técnico:

Datos de componentes individuales	LD50 oral (rata)	DL50 Cutánea (conejo)	CL50 Inhalación (rata , 4 horas)
Cloruro de alquildimetilbencilamonio (N°CAS: 68424-85-1)	344 mg/kg	3340 mg/kg	n.d.

11.3 Efectos toxicológicos crónicos:

No son de esperar. No hay indicios de potencial sensibilizante, carcinogénico, mutagénico ni teratogénico.

SECCIÓN 12: INFORMACIONES ECOLÓGICAS**12.1 Datos ecotoxicológicos:**

No disponibles datos toxicológicos del formulado, se sugieren los del ingrediente activo técnico:

Datos de componentes individuales	CL50 (peces, 96 h)	LC50 (daphnia, 48 h)	CI50 (algas, 72 h)
Cloruro de alquildimetilbencilamonio (N°CAS: 68424-85-1)	0'28-0'93 mg/l	0'016 mg/l	0'049 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos del formulado. Biodegradabilidad del cloruro de benzalconio >90% (Test OECD Confirmatory, OECD 303 A). Los tensioactivos contenidos en esta preparación cumplen con el criterio de degradabilidad estipulados en el Reglamento CE 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a la disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo requerimiento directo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según R.D. 255/2003 y Reglamentos CE 1907/2006 y 453/2010)Producto: **ALGICIDA ECOGENE**Rev. 10
Fecha rev.: 20/06/2014**12.3 Potencial de bioacumulación:**

No bioacumulable.

12.4 Movilidad:

Gran solubilidad y movilidad en agua y suelo. Destino final del producto: agua.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o mPmB

12.6 Otros efectos adversos:

Ninguno conocido.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN**13.1 Método para el tratamiento de residuos:**

Pequeñas cantidades de producto: Disolver con agua abundante hasta conseguir niveles de i.a. en agua equivalentes a tratamiento de piscinas. Tras esta dilución, las aguas resultantes el producto puede verterse al desagüe, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones locales.

Grandes cantidades de producto: se deben incinerar o depositar mediante gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales/nacionales.

13.2 Método para el tratamiento de envases/embalajes contaminados:

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en epígr. 13.1.

Los envases vacíos y limpios pueden ser reutilizados de acuerdo con las legislaciones local/nacional/europea vigentes, o retirados para su posterior revalorización o eliminación por incineración, por gestor de residuos urbanos o industriales autorizado, según sea el caso, de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente.

Los envases vacíos contaminados deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.3 Lista europea de residuos (código LER):

20 01 19(*): Plaguicidas

(*) Residuo peligroso según Reglamento CE 2008/98/CE

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1 Terrestre (ADR/RID 2013)**

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte

Identificación producto: UN 1903 DESINFECTANTE LÍQUIDO CORROSIVO N.E.P. (Cloruro de benzalconio), 8, GE III (E), *Peligroso para el medio ambiente*

Nº ONU / Clase / GE: 1903 / 8 / GE III Etiquetas de peligro: 8 + marca peligro MA

Exención total por LQ: Envases de menos de 5 lt en cajas de hasta 30kg / bandejas de hasta 20 kg

14.2 Marítimo (IMDG 36-12):

Identificación producto: DESINFECTANTE LÍQUIDO CORROSIVO N.E.P. (cloruro de benzalconio)

Nº ONU / Clase / GE: 1903 / 8 / GE III Etiquetas de peligro: 8 + marca peligro MA

Contaminante marítimo: si FEm (F-incendio; S-derrame): F-A; S-B

14.3 Aéreo (IATA/ICAO-2012):

Identificación producto: DESINFECTANTE LÍQUIDO CORROSIVO N.E.P. (cloruro de benzalconio)

Nº ONU / Clase / GE: 1903 / 8 / GE III Etiquetas de peligro: 8 + marca peligro MA

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos:**

- ❖ Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según R.D. 255/2003 y Reglamentos CE 1907/2006 y 453/2010)Producto: **ALGICIDA ECOGENE**Rev. 10
Fecha rev.: 20/06/2014❖ Apto para tratamiento de aguas de piscinas:

Producto **Registrado por la D.G.S.P. con el N°: 14-60-07055**, según el R.D. 3349/1983, de conformidad con lo establecido en el **R.D. 742/2013 por el que se establece los criterios técnico-sanitarios de las piscinas**. De acuerdo con dicha resolución, además de lo establecido en Reglamento 1272/2008, en etiqueta figurarán las siguientes indicaciones:

- No ingerir
- Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.
- No utilizar en ningún caso en presencia de bañistas
- Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto (en el caso de piscinas cubiertas, spas, etc)
- La finalidad de este producto es exclusivamente el tratamiento de agua de piscinas, no pudiéndose aplicar fuera de este ámbito.
- El tratamiento químico no se realizará directamente en el vaso. El agua deberá circular por los distintos procesos unitarios de tratamiento antes de pasar al vaso. En situaciones de causa justificada, el tratamiento químico se podrá realizar en el propio vaso, siempre, previo cierre del vaso y con ausencia de bañistas en el mismo, garantizando un plazo de seguridad antes de su nueva puesta en funcionamiento.
- No podrá mezclarse con otros productos químicos.
- En su uso por el público en general, el producto no podrá cambiarse de envase.
- Incompatible con materia orgánica, detergentes aniónicos, derivados amoniacaes e hipocloritos.
- Incompatible con cromo, plomo, aluminio, estaño, cinc y sus aleaciones (bronce, latón, etc.)
- Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado a la piscina.
- Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.
- A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.
- EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).
- Contenido: Cloruro de bencil C12-16 alquil dimetil amonio (10%); disolvente y excipientes (csp 100%)

❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna.❖ Otras Reglamentaciones CE referentes a sustancias/mezclas peligrosas:

- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): Acido Bórico.
- Producto no afectado por el Reglamento CE 2037/2000 sobre sustancias que agotan la capa de ozono.
- Producto no afectado por el Reglamento CE 689/2008 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- Sustancias activas incluidas en la lista de participantes para su inclusión en Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC de Biocidas: Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros, sustancia activa admitida para los usos aconsejados (tipo de productos PT 1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 12, y 22), pero excluida para el tipo de producto PT 6, 7, 9, 13, 18, 19, 21).

15.2 Evaluación sobre la seguridad química: No requerido**SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES**

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto
- ❖ Texto completo de las frases legislativas indicadas en el epígrafe 3 no contempladas en epígrafe 2:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

R22: Nocivo por ingestión.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según R.D. 255/2003 y Reglamentos CE 1907/2006 y 453/2010)Producto: **ALGICIDA ECOGENE**Rev. 10
Fecha rev.: 20/06/2014❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:

< : menor que ; ≤ : menor o igual que ; > : mayor que ; ≥ : mayor o igual que

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.

REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico;

mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo

CEN: Comité Europeo de Normalisation (European Committee for Standardization).

CL50: Concentración letal al 50% ;

DL50: Dosis letal al 50% ;

CE50: Concentración efectiva al 50%

STOT SE: Tox. especif. en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)

STOT RE: Tox. especif. en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)

BCF : Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;

Log Pow: Coeficiente de partición octanol/agua

ITC: Instrucción Técnica Complementaria para el Almacenamiento de productos químicos peligrosos

MIE APQ-6: Instrucción técnica complementaria para el «almacenamiento de líquidos corrosivos».

SDDR: Sistema de Depósito, Devolución y Retorno de envases vacíos

SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

n.a.: no aplicable ; **n.d.:** no disponible

❖ Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

❖ Principales fuentes bibliográficas:

<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Ficha de Datos de Seguridad de los proveedores de la materia prima.

La presente ficha **anula la revisión 09** y **la actualiza** de acuerdo a la Legislación vigente de Sustancias o mezclas peligrosas, Biocidas, Detergentes y/o Lejías **en los epígrafes: 2, 4, 14, 15 y 16.**

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, del 18/12/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento 453/2010 y también de acuerdo con el R.D. 255/2003 (Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE) de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos y su posterior modificación (Orden PRE/164/2007), así como con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, cuyo anexo técnico ha sido actualizado por el Reglamento 790/2009 (1ª ATP del reglamento CLP, que incluye las 30ª y 31ª ATP de la Directiva 67/548/CEE). También está de acuerdo con la reglamentación sobre Biocidas vigente (Directiva 98/8/CEE, transpuesta a la legislación española por el R.D. 1054/2002, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.